

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

8175 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares de aprobación de las prescripciones particulares del servicio portuario básico de practicaaje en el Puerto de Palma de Mallorca.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, en sesión celebrada el 16 de diciembre de 2009, acordó aprobar las prescripciones particulares del servicio portuario básico de practicaaje en el Puerto de Palma de Mallorca.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

Palma, 18 de febrero de 2010.- El Presidente, Francesc Triay Llopis.-El Secretario, Jaume Ferrando Barceló.

ID: A100013226-1